

## **El Gobierno de Cantabria destina 50.000 euros para ayudar a los empresarios artesanos de la región**

La creación, modernización o mejora de instalaciones artesanales y la adquisición de maquinaria son los objetivos principales de esta línea de ayudas

Santander 29.05.14

El Boletín Oficial de Cantabria (BOC) publica mañana viernes, día 30, la Orden INN/19/2014 por la que se establecen las bases reguladoras y se convoca la concesión de ayudas a la artesanía para el año 2014.

La convocatoria, cuyo presupuesto es de 50.000 euros, permanecerá abierta hasta el 15 de julio de 2014.

El consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio, Eduardo Arasti ha destacado el apoyo del Gobierno de Cantabria para "potenciar y mejorar el sector artesanal en la región, con el objetivo de recuperar, mantener y fomentar los oficios tradicionales", ya que, en su opinión "fijan población en los pueblos de Cantabria, y lo que es más importante, impulsan actividades económicas generadoras de riqueza y empleo."

La finalidad de estas subvenciones es impulsar la modernización y reestructuración de las actividades artesanas y mejorar la eficiencia de los talleres artesanos financiando tanto la creación, ampliación, modernización y traslado de locales destinados al desarrollo de una actividad artesanal, como la adquisición de maquinaria o herramientas vinculadas al ejercicio de una actividad artesanal, o la adecuación y equipamiento de instalaciones artesanales.

El importe mínimo de la inversión será de 1.000 euros y la cuantía de la subvención no podrá exceder del 50% neto de la totalidad del coste de la inversión (excluido el I.V.A. y demás impuestos derivados de la mismas) o, en su caso, de 12.000 euros por solicitante, siendo subvencionables únicamente inversiones y accesiones iniciadas con posterioridad al 1 de enero de 2014.

Además esta iniciativa proyecta favorecer la continuación de las manifestaciones artesanales propias de Cantabria y fomentar el autoempleo y la creación de nuevas ramas dentro de esta actividad.

## Datos de contacto:

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Cantabria](#)

---

**NotasdePrensa**

<https://www.notasdeprensa.es>